LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 02/2011 - CONTRATACION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS Y CEREMONIALES-PLURIANUAL-PAC: 210259/2011

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de Abril del año dos mil once, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contratación (SUOC) Nº 38 del PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES, sito en las calles Eligio Ayala 1052 e/ EE.UU y Brasil, se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2011 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO GASTRONÓMICOS Y CEREMONIALES - PLURIANUAL"**, cuyo Acto de Apertura fue realizado en fecha 11 de abril del corriente.----------

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación conformado para este llamado:

1- Sra. Elda Mariane González Mereles, Administradora del Programa,
2- Sr. Luis G. Silvero Riveros, Jefe de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones.
3- Sr. Blas Duarte., Jefe de Suministros del PAI
4- Lic. Vilma Teresa Pérez., Representante de la Dirección del PAI

PRIMERO: Se da lectura del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, correspondiente al PAC Institucional Nro. **210259**, cuyo monto total a contratar asciende a la suma de Gs. **226.000.000**.- (Guaraníes Doscientos Veinte y seis millones) monto programado para el ejercicio 2011 y 2012, según Programa Anual de Contrataciones del presente llamado y a las estimaciones globales de costos, como lo establece el Art. 15° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 13° del Decreto 21.909/03 que lo reglamenta.-------

Para la realización de la presente contratación, se cursó invitación a 5 (cinco) empresas, las cuales son: **MYRIAN ELIZABETH BOGADO CORVALAN, CONFITERIA EL MOLINO S.R.L., ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL, RITA BRITEZ FARIA, VITAPAN SRL**.----------

SEGUNDO: La Presentación y Apertura de ofertas fue realizada en fecha 11 de abril del año dos mil once, a las 08:30 (ocho y treinta) horas conforme consta en el ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES, labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte de la presente EVALUACION, en cuyo acto se presentaron los siguientes Oferentes el cual se detalla a continuación:

1. **SMAR CONSULTORIA de Stella Marys Azuaga**
2. **LA ESPERANZA S.A.**
3. **DISTRIBUIDORA O & R S.R.L.**
4. **COEFICIENTE S.R.L.**

Lic. Vilma Teresa Pérez
Coordinadora
Supervisores Nacionales PAI

De acuerdo a las facultades establecidas en el Articulo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Publicas Sección III Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, como así también en el punto E) Evaluación y Comparación de Ofertas de la Sección I Instrucción a los Oferentes, el Comité procede a verificar el cumplimiento de la oferta, respecto al suministro de la Documentación básica de Carácter Sustancial, solicitada en el Pliego de Bases Condiciones para la Contratación de "**SERVICIOS GASTRONOMICO Y CEREMONIALES - PLURIANUAL**".----------

Lic. Silvero Riveros
JEFE SUBUOC N°38
PNEI y PAI

TERCERO: EVALUACION TECNICA DE LA OFERTA: El Comité Evaluador, visto las ofertas presentadas correspondientes a las Empresas **SMAR CONSULTORIA de Stella Marys Azuaga., LA ESPERANZA S.A., DISTRIBUIDORA O & R S.R.L., COEFICIENTE S.R.L.**, procede a realizar el análisis en detalle para verificar el cumplimiento con otros requisitos técnicos de la LCO Nº 02/2011 – **SERVICIO GASTRONÓMICOS Y CEREMONIALES**, para confirmar que todas las estipulaciones y condiciones establecidas en la Sección V, Programa de Suministros, han sido cumplidas sin desviación o reserva significativa, por tanto se verificara sí: 1) el bien ofertado se adecua a las especificaciones técnicas; 2) La cantidad del producto ofertado es la requerida en el PBC; 3) No se establecen condiciones o reservas que se aparten sustancialmente del Pliego; 4)

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 02/2011 - CONTRATACION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS Y CEREMONIALES-PLURIANUAL-PAC: 210259/2011

El plazo y el lugar de entrega se adecuan a las condiciones establecidas en el Pliego; 5) Se ofrecen las garantías técnicas y los servicios adicionales requeridas en el Pliego, quedando la siguiente Planilla Comparativa de Precios Unitarios:

Ítem	Código de catalogo	Descripción del bien	Unidad de medida	SMAR CONSULTORIA de Stella Marys Azuaga	LA ESPERANZA S.A.	DISTRIBUIDORA 0 & R S.R.L.	COEFICIENTE SRL
				Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario
LOTE 1 - Reunión de Supervisores Nacionales, Responsables Regionales, Informáticos, Responsables de Vigilancia, Administración y Capacitaciones							
1	90101603-023	Provisión de Café c/ leche	Termos x 5 Ltrs.	SIN OFERTA	20.000	25.000	40.000
2	90101603-028	Provisión de chipa	Kilo	SIN OFERTA	25.000	25.000	25.000
3	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces	Kilo	SIN OFERTA	35.000	25.000	40.000
4	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	100 Unid.	SIN OFERTA	85.000	75.000	80.000
5	90101603-002	Provisión de Buffet comida fría	Kilo	SIN OFERTA	35.000	24.500	30.000
6	90101603-024	Provisión de Agua Mineral c/ gas	Paq x 6 Unid x 2 Ltrs.	SIN OFERTA	25.000	16.500	27.000
7	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas	Paq x 6 Unid x 2 Ltrs.	SIN OFERTA	24.000	16.500	27.000
8	90101603-006	Provisión de Bebidas Varias	Paq x 6 Unid x 2 Ltrs.	SIN OFERTA	45.000	29.800	27.000
LOTE 2 - SERVICIO DE CEREMONIAL – EVENTO DE PROTOCOLO SOCIAL Y SEMINARIO							
1	90151802-059	SERVICIO DE COORDINADOR DE EVENTOS	EVENTO	165.000.000	SIN OFERTA	SIN OFERTA	87.000.000
LOTE 3 - SERVICIO CEREMONIAL – PINES Y LLAVEROS							
1	49101704-001	PLACAS	UNIDAD	SIN OFERTA	SIN OFERTA	33.000	25.500
2	49101704-001	PLACAS	UNIDAD	SIN OFERTA	SIN OFERTA	33.000	25.500
3	49101704-001	PLACAS	UNIDAD	SIN OFERTA	SIN OFERTA	30.000	20.500
4	49101704-001	PLACAS	UNIDAD	SIN OFERTA	SIN OFERTA	30.000	20.500

Luis G. Silvero Rivero
JEFE SUBUOC Nº 38
PNEI y PAI

CUARTO: Las Ofertas recibidas en la ADMINISTRACION del PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES son remitidas a la Asesoría Jurídica de éste Programa, a fin de proceder al análisis del contenido de las Ofertas y su conformidad con el Pliego de Bases y Condiciones. La Asesoría Jurídica ha emitido el siguiente Dictamen:

DICTAMEN A. J. Nº 091/11

A: SR. LUIS G. SILVRORIVEROS, JEFE DE UOC
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZCIONES PAI.

DE: ABOG. SONIA LISANDRA LEDESMA DE SILVERA, ASESORA JURIDICA
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI.

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/2011 "SERVICIOS CEREMONIALES Y GASTRONOMICOS"

FECHA: 12/ABRIL /2011.-

Con relación a las carpetas presentada por los oferentes, en el marco de la Licitación por Concurso de Oferta Nº 2/2011 proceso de **"SERVICIOS CEREMONIALES Y GASTRONOMICOS"** luego de un estudio de las mismas conforme al Pliego de Bases y Condiciones, esta Asesoría Jurídica concluye cuanto sigue.

1- **DISTRIBUIDORA O Y R S.R.L.** Contiene los documentos sustanciales requeridos por el pliego de base y condiciones, a excepción de la DD.JJ art. 40 Res. 330, no obstante presenta Constancia del SIPE con estado ACTIVO. (Fs. 01 al 237). Oferta Parcial

2- **STELLA MARYS AZUAGA** Contiene los documentos sustanciales requeridos por el pliego de base y condiciones, presenta Constancia del SIPE con estado Activo. (fs.01 al 120)Oferta Parcial.

3- **COEFICIENTE S.R.L.** Contiene los documentos sustanciales requeridos por el pliego de bases y condiciones. Constancia SIPE con estado ACTIVO. (fs. 01 al 93) Oferta Total.

4- **LA ESPERANZA S.A.**, Contiene los documentos sustanciales requeridos por el pliego de bases y condiciones, a excepción de la D.D.JJ art. 40 Res. Nº 330, no obstante presenta Constancia del SIPE con estado ACTIVO. (fs. 01 al 84) Oferta Parcial.

Esta Asesoría, recomienda que el Comite de Evaluación, verifique la situación de los oferentes en el registro de inhabilitados al mismo tiempo solicitar que se completen aquellos documentos que nos sean sustanciales para asi tener completo el expediente de referencia.

ES MI DICTAMEN.

SONIA LISANDRA LEDESMA DE SILVERA
ABOGADA
Asesoría Jurídica - PAI

Se procedió a la verificación de todas las empresas en el Registro de Inhabilitados y se constató que ninguna de las empresas están inhabilitadas para presentar ofertas; además todas han presentado los documentos formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones

Luis G. Silvero Riveros
JEFE SUBUOC Nº 38
PNEI y PAI

Elda Mariane Gonzalez Mereles
Administradora
Prog. Amp. de Inmunizaciones - P.A.I.

RATIOS FINANCIEROS: Se procede a la verificación de la Situación Financiera de los Balances Impositivos de acuerdo al cuadro realizado por la LIC. ANICIA ROMERO, a través de MEMORANDUM que forma parte integral del presente informe de fecha 12/04/2011:

MEMORANDUM

ASESORIA TECNICA N° 63/2011 -

A : ABOG. GUSTAVO CABALLERO, *Director*
Dirección Operativa de Contrataciones

DE : LIC. ANICIA C. ROMERO A., *Asesor Técnico*
Dirección Operativa de Contrataciones

REF : RATIOS FINANCIEROS DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 02/2011 *"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONOMICOS Y CEREMONIALES" – PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - ID Nº 210.259.-*

FECHA : *Asunción*, 12 de abril de 2011

Me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de remitir el Análisis de Ratios Financieros practicado a los Balances de las empresas que presentaron carpeta de oferta; en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 02/2011** *"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONOMICOS Y CEREMONIALES"*. Cabe señalar que 04 (cuatro) empresas fueron objeto de verificación y se analizaron los Balances correspondiente a los 02 (dos) últimos Ejercicios Fiscales (2008–2009), como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones.

He recibido carpeta de ofertas, **únicamente para la elaboración del informe de Ratios Financieros y no así para la verificación de los demás documentos**, a los efectos de continuar con los trámites correspondientes.

LOS OFERENTES SON:

1. DISTRIBUIDORA O&R
2. SMAR CONSULTORÍA DE STELLA MARIS AZUAGA ROMERO
3. COEFICIENTE S.R.L.
4. LA ESPERANZA S.A.

Adjunto a este Memorándum, planillas originales de Ratios Financieros que constan de 02 (dos) páginas y 01 (un) bibliorato conteniendo las ofertas.

Atentamente,

Lic. G. Silvero Riveros
JEFE SUBUOC Nº 38
PNEI y PAI

Lic. Teresa Pérez C.
Supervisores Nacionales - PAI

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay — PARAGUAY TODOS — PARAGUAY BICENTENARIO

"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 02/2011"

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONOMICOS Y CEREMONIALES" - PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

INDICES FINANCIEROS

RATIO DE LIQUIDEZ: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 (dos) últimos años
ENDEUDAMIENTO: no deberá ser mayor a 0,60; en promedio en los 2 (dos) último años.
RENTABILIDAD: el promedio en los últimos 2 (dos) años, no deberá ser negativo.

EMPRESA Nº 01 DISTRIBUIDORA O & R S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2008		AÑO 2009		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.400.305.897 / 684.305	2.046,32	2.080.993.951 / 260.215.070	8.00	1.027,16	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	54.328.249 / 1.401.371.809	0,04	598.874.144 / 2.245.763.499	0,27	0,15	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	477.724.417 / 34.000.000	14,05	295.961.647 / 34.000.000	8,70	11,38	CUMPLE

EMPRESA Nº 02 SMAR CONSULTORÍA DE STELLA MARIS AZUAGA ROMERO

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2008		AÑO 2009		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE		-		-	-	-
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL		-		-	-	-
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL		-		-	-	-

***OBS: LA EMPRESA OFERENTE "SMAR CONSULTORÍA DE STELLA MARIS AZUAGA ROMERO", NO CUENTA CON BALANCE CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL AÑO 2008 Y 2009 RESPECTIVAMENTE, NO SE ENCUENTRAN EN LA CARPETA DE OFERTA Y TAMPOCO EN LOS REGISTROS DEL SIPE; POR LO TANTO NO PODEMOS HALLAR EL INDICE DE LIQUIDEZ, ENDEUDAMIENTO Y RENTABILIDAD, ASI COMO TAMBIEN NO PODEMOS CONOCER EL PROMEDIO Y LA CALIFICACIÓN. QUEDA A CRITERIO DEL COMITÉ EVALUADOR, LA TOMA DE DECISIONES AL PRESENTE CASO.

Prof. Lic. Antonia C. Romero

Luis G. Silvero Riveros
JEFE SUBUOC Nº 38
PNEI y PAI

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay — PARAGUAY TODOS — 200 PARAGUAY BICENTENARIO

"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 02/2011"

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONOMICOS Y CEREMONIALES" - PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

LUIS G. Silvero Riveros
JEFE SUBUOC Nº 38
PNEI Y PAI

INDICES FINANCIEROS

RATIO DE LIQUIDEZ: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 (dos) últimos años
ENDEUDAMIENTO: no deberá ser mayor a 0,80, en promedio en los 2 (dos) último años
RENTABILIDAD: el promedio en los últimos 2 (dos) años, no deberá ser negativo

EMPRESA Nº 03 COEFICIENTE S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2008		AÑO 2009		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	2.651.226.948 / 1.540.814.575	1,72	3.044.581.077 / 873.749.441	3.48	2,60	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1.540.814.575 / 2.722.317.092	0,57	873.749.441 / 3.127.006.901	0.28	0,42	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	476.940.507 / 5.000.000	95,39	1.060.224.943 / 10.000.000	106.02	100,71	CUMPLE

EMPRESA Nº 04 EMPRENDIMIENTO COMERCIAL LA ESPERANZA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2008		AÑO 2009		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	0 / 0	-	398.984.061 / 252.788.344	1,58	-	-
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	0 / 0	-	252.788.344 / 453.195.316	0,56	-	-
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	0 / 0	-	406.972 / 200.000.000	0,00	-	-

***OBS: LA EMPRESA OFERENTE "EMPRENDIMIENTO COMERCIAL LA ESPERANZA S.A.", NO CUENTA CON BALANCE CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL AÑO 2008; DEBIDO A QUE SE CONSTITUYÓ COMO EMPRESA RECIEN EN EL PERIODO FISCAL AÑO 2009, POR LO TANTO NO PODEMOS HALLAR EL INDICE DE LIQUIDEZ, ASI COMO TAMPOCO CONOCER EL PROMEDIO Y LA CALIFICACIÓN, QUEDA A CRITERIO DEL COMITÉ EVALUADOR, LA TOMA DE DECISIONES.

Prof. Lic. Aníbal C. Romero

Lic. Vilma Teresa Pérez C.
Coordinadora
Supervisores Nacionales - PAI

QUINTO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta de cada LOTE evaluado provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas". ----------

La oferta evaluada provisoriamente como la más baja corresponde a la firma: En el **Lote 1** - REUNIÓN DE SUPERVISORES NACIONALES, RESPONSABLES REGIONALES, INFORMÁTICOS, RESPONSABLES DE VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIONES - **DISTRIBUIDORA O & R SRL.,** quedando descalificada la Empresa COEFICIENTE SRL., por presentar precios superiores a lo presentado por la empresa más arriba mencionada, la Empresa LA ESPERANZA S.A., y la Empresa SMAR CONSULTORIA de Stella Marys Azuaga no presentaron Ofertas en el Lote 1.----------

En el **Lote 2** - SERVICIO DE CEREMONIAL – EVENTO DE PROTOCOLO SOCIAL Y SEMINARIO., La oferta evaluada provisoriamente como la más baja corresponde a la firma: **COEFICIENTE SRL.**, quedando descalificada la Empresa SMAR CONSULTORIA de Stella Marys Azuaga, por presentar precios superiores a lo presentado por la empresa más arriba mencionada, la Empresa LA ESPERANZA S.A, y la Empresa DISTRIBUIDORA O&R SRL no presentaron Ofertas en el Lote 2.----------

En el **Lote 3** - SERVICIO DE CEREMONIAL – PINES Y LLAVEROS – **COEFICIENTE S.R.L.**, quedando descalificada la Empresa DISTRIBUIDORA O&R SRL, por presentar precios superiores a lo presentado por la empresa más arriba mencionada, la Empresa LA ESPERANZA S.A., y la Empresa SMAR CONSULTORIA de Stella Marys Azuaga no presentaron Ofertas en el Lote 3.----------

Se toma las ofertas recibidas, correspondiente a las firmas **COEFICIENTE SRL, DISTRIBUIDORA O&R SRL, LA ESPERANZA SA, SMAR CONSULTORIA de Stella Marys Azuaga**, a fin de ser analizada en detalle conforme a los requisitos del PBC. **ANEXO III - C**riterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, la cual es analizada en una planilla anexa a esta evaluación.----------

Este comité evaluador deja constancia que la empresa **DISTRIBUIDORA O&R SRL** posee una disminución del -11% con relación al Precio Referencial en el LOTE 1, la empresa COEFICINETE SRL, posee una disminución del -8% con relación al Precio Referencial en el LOTE 1 y la empresas LA ESPERANZA Y SMAR CONSULTORIA DE STELLA MARYS AZUAGA no ofertaron el LOTE 1. La empresa **COEFICIENTE SRL** posee una disminución del -15% con relación al Precio Referencial en el LOTE 2, La empresa SMAR CONSULTORIA DE STELLA MARYS AZUAGA, sobre pasa en un 60% con relación al Precio Referencial en el LOTE 2 y la empresas LA ESPERANZA Y DISTRIBUIDORA O&R SRL, no ofertaron en el LOTE 2. La empresa **COEFICIENTE SRL** sobre pasa en un 22% con relación al Precio Referencial en el LOTE 3, La empresa DISTRIBUIDORA O&R SRL, sobre pasa en un 68% con relación al Precio Referencial en el LOTE 3 y la empresas LA ESPERANZA SRL Y SMAR CONSULTORIA DE STELLA MARYS AZUAGA, no ofertaron en el LOTE 3. ----------

Luis G. Silvero Rivet
JEFE SUBUOC Nº 38
PNETV PAI

Se observa que han ofertado la totalidad de los LOTES, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, sin variar sustancialmente de las estimaciones de precios. Los Oferentes Cumplen con los requisitos de calificación por tanto, **EL COMITÉ DE EVALUACIÓN RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN** del LOTE 1 - REUNIÓN DE SUPERVISORES NACIONALES, RESPONSABLES REGIONALES, INFORMÁTICOS, RESPONSABLES DE VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIONES, a la Empresa **DISTRIBUIODRA O&R SRL**., LOTE 2 - SERVICIO DE CEREMONIAL – EVENTO DE PROTOCOLO SOCIAL Y SEMINARIO, a la Empresa **COEFICIENTE SRL.**, LOTE 3 - PINES Y LLAVEROS, a la Empresa **COEFICIENTE SRL.,** atendiendo que el mismo ha ofertado precios que no varían sustancialmente al precio referencial.----------

Lic. Vilma Teresa Pérez C.
Coordinadora
Supervisores Nacionales - PAI

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 02/2011 - CONTRATACION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS Y CEREMONIALES-PLURIANUAL-PAC: 210259/2011

SEXTO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, se han seleccionado las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, este Comité recomienda al Director del Programa Ampliado de Inmunizaciones la adjudicación según el siguiente detalle:

EMPRESA	ITEM ADJUDICADO	MONTO
DISTRIBUIDORA O&R S.R.L.	LOTE 1 - REUNIÓN DE SUPERVISORES NACIONALES, RESPONSABLES REGIONALES, INFORMÁTICOS, RESPONSABLES DE VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIONES	96.114.000.-
COEFICIENTE S.R.L.	LOTE 2 - SERVICIO DE CEREMONIAL – EVENTO DE PROTOCOLO SOCIAL Y SEMINARIO	87.000.000.-
COEFICIENTE S.R.L.	LOTE 3 - SERVICIO CEREMONIAL – PINES Y LLAVEROS	18.466.500.-
	TOTALES	201.580.500.-

SON GUARANIES: DOSCIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

SRA. ELDA MARIANE GONZÁLEZ MÉRELES,
Administradora del P.A.I.

SR. LUIS G. SILVERO RIVEROS,
Jefe de la Sub UOC – P.A.I.

SR. BLAS DUARTE.,
Jefe de Suministros del PAI

LIC. VILMA TERESA PEREZ.,
Representante de la Dirección del PAI